

# ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

## ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 001-2025-CS-MDLA-2 SEGUNDA CONVOCATORIA

### “ADQUISICION DE SUMINISTRO DE INSUMOS EN ENTREGAS PERIODICAS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS AMAZONAS - ÍTEM II”

En la Ciudad de Francisco de Orellana, siendo las 13:00 horas del día miércoles 28 de mayo del 2025, en las instalaciones de la Entidad, se reunió el Comité de Selección, quienes se encargan de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado **Adjudicación Simplificada N° 001-2025-CS-MDLA** (Segunda Convocatoria) hasta su culminación, para la **“ADQUISICION DE SUMINISTRO DE INSUMOS EN ENTREGAS PERIODICAS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS AMAZONAS - ÍTEM II: MEZCLA DE HARINAS”**

El objeto de la presente es para proceder a verificar las ofertas presentadas por los participantes que se registraron en la plataforma del SEACE, a fin de proceder con la admisión, evaluación y calificación de la documentación presentada.

#### 1. Del Registro de participantes:

Se verifica en la plataforma del SEACE el Registro de Participantes constatándose que se registraron cuatro (04) participantes en el procedimiento de selección, tres (03) en estado válido y uno (01) en estado no válido:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	20601483085	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	26/05/2025	Válido		26/05/2025	20601483085
2	Proveedor con RUC	20601561035	INVERSIONES GRECOR E.I.R.L.	19/05/2025	Válido		19/05/2025	20601561035
3	Proveedor con RUC	20605513663	ROBERLAC S.A.C.	22/05/2025	Válido		22/05/2025	20605513663
4	Proveedor con RUC	20613740521	GRUPO DE OPERACIONES ESTRATEGICAS S.A.C.	20/05/2025	No válido		20/05/2025	20613740521

#### 2. De la presentación de ofertas:

De la misma manera, se verifica que de los tres (03) participantes registrados como válidos, uno (01) ha presentado su oferta, a través de la página del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20605513663	ROBERLAC S.A.C.	27/05/2025	08:47:58	20605513663	27/05/2025	08:54:44	Enviado	Válido

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

**Presentación de ofertas/expresión de interés**

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS AMAZONAS

Nomenclatura : AS-SM-1-2025-CS-MDLA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SUMINISTRO DE INSUMOS EN ENTREGAS PERIODICAS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS AMAZONAS - ÍTEM II

Nro. ítem	Designación del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
2	MEZCLA DE HARINAS INSTANTANEAS	ROBERLAC S.A.C.	27/05/2025	08:54:44	Electronico

**3. De la Admisión de ofertas:**

Acto seguido el Comité de Selección procedió con la verificación de los documentos presentados para la admisión de la oferta, en atención a la información solicitada en el Capítulo II de las Bases Integradas del Procedimiento de selección, obteniéndose el siguiente resultado:

Nº	POSTOR	CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES	CONDICION
1	ROBERLAC S.A.C.	Cumple con las Especificaciones Técnicas y la documentación de presentación obligatoria, indicada en el numeral 2.2.1) de las Bases Administrativas Integradas del procedimiento de selección.	ADMITIDA

**4. De la evaluación de la oferta:**

Seguidamente, habiéndose determinado la admisión de la oferta, se procede a la evaluación de los postores admitidos, determinándose el puntaje y el orden de prelación, según el cuadro de factores de evaluación de oferta adjunta en las bases:

**FACTOR DE EVALUACIÓN: PRECIO**

Nº	POSTOR	Monto oferta (S/)	Puntaje precio	Puntaje Total precio
1	ROBERLAC S.A.C.	80,468.38	50	50 Ptos.

**FACTOR DE EVALUACIÓN: VALORES NUTRICIONALES – MEZCLA DE HARINAS**

Nº	POSTOR	Proteínas			Energía			Puntaje Total		
		REQUERIDO	ofertado según DD.JJ.	PUNTAJE	REQUERIDO	ofertado según DD.JJ.	PUNTAJE			
1	ROBERLAC S.A.C.	10.82 GR, a más	10 ptos.	14.62	10	393.51 kcal a más	10 ptos.	423.16	10	20 ptos.
		10.71 GR, a 1.81	06 ptos.			388.51 kcal a 393.50 kcal	06 ptos.			
		10.81 GR, a 10.70	02 ptos.			383.50 kcal a 388.50 kcal	02 ptos.			

**FACTOR DE EVALUACIÓN: CONDICIONES DE PROCESAMIENTO**

Nº	POSTOR	EN			
		REQUERIDO	ofertado según DD.JJ.	PUNTAJE	
1	ROBERLAC S.A.C.	AUTOMÁTICO	10 ptos.	AUTOMÁTICO	10 ptos.
		SEMI AUTOMÁTICO	06 ptos.		
		MANUAL	02 ptos.		

**FACTOR DE EVALUACIÓN: ORIGEN DE LOS INSUMOS UTILIZADOS**

COMPONENTES NACIONALES			
REQUERIDO	ofertado según DD.JJ.	PUNTAJE	
96.01% a 100%	10 ptos.	94.498	6 Ptos.
93.01 % a 96.00%	06 ptos.		
90.01% a 93.00%	02 ptos.		

## CUADRO RESUMEN

ÍTEM	FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
A	PRECIO	50
B	VALORES NUTRICIONALES	20
C	CONDICIONES DE PROCESAMIENTO	10
D	ORIGEN DE LOS INSUMOS UTILIZADOS	6
E	PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS	0
TOTAL, PUNTAJE		86
Anexo 10 - Bonificación del 5% por condición de MYPE		4.3
<b>TOTAL, PUNTAJE + BONIFICACIÓN</b>		<b>90.3</b>

### 5. De la Calificación de la oferta:

Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección califica al único postor, a fin de verificar que cumpla con los requisitos de calificación especificados en las bases administrativas, si la oferta del postor no cumple con los requisitos de calificación es descalificada y se procederá en conformidad del artículo 75° Calificación del RLCE, obteniendo el siguiente resultado:

A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	MANUFACTURAS INDUSTRIALES MENDOZA S.R.L.
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 180, 000.00 (Ciento ochenta mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 20, 000.00 (veinte mil con 00/100 Soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Hojuelas de cereales extruidas, hojuelas de cereales instantáneas, todas las harinas que tengan la misma línea de producción del objeto de la convocatoria establecida en la RM 451-2006 MINSA.</li></ul> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	<p>El postor <b>CUMPLE</b> con acreditar su experiencia del postor en la especialidad, de S/ 4, 816, 700.00 soles.</p> <p>Por lo expuesto, este colegiado, procede a <b>CALIFICAR</b> la oferta del postor <b>ROBERLAC S.A.C. con RUC 20605513663</b>, por acreditar la experiencia del postor en la especialidad establecidos en los requisitos de calificación.</p> <p><u>En los folios del 24 al folio número 43, de su oferta</u></p>

	En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el <b>Anexo N° 8</b> referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.	
--	--	--

## 6. Del otorgamiento de la buena pro

De acuerdo a los resultados expresados, al cumplir con las Especificaciones Técnicas requeridas y de acuerdo a su oferta presentada y al haber calificado en primer lugar, se procedió a otorgar por unanimidad la **Buena Pro** del procedimiento de selección de la **Adjudicación Simplificada N° 001-2025-CS-MDLA-2** (Segunda Convocatoria), para la **“ADQUISICION DE SUMINISTRO DE INSUMOS EN ENTREGAS PERIODICAS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS AMAZONAS - ÍTEM II: MEZCLA DE HARINAS”**, al siguiente Postor:

Postor: **ROBERLAC S.A.C,**

**RUC: 20605513663**

Monto adjudicado: **S/ 80, 468.38 (Ochenta mil cuatrocientos sesenta y ocho con 38/100 soles) sin IGV.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Comité de Selección dio por terminado el presente acto, firmándola en señal de conformidad siendo las 15:00 horas del mismo día.

 <b>Simón Cortegano Chota</b> Presidente Titular	 <b>Ketty Lenira Da Costa Rodriguez</b> Primer Miembro Titular
 <b>Jerry Doñez Salazar</b> Segundo Miembro Titular	